



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

FACULTADES DE DERECHO:

LOS MOCHIS, GUASAVE, CULIACÁN Y MAZATLÁN.

LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES

PROGRAMA DE ESTUDIO



<b>1.-DATOS DE IDENTIFICACIÓN.</b>			
<b>UNIDAD DE APRENDIZAJE O MODULO.</b>	<b>Criminalística de Campo Especializada.</b>		
<b>Clave</b>			
<b>Ubicación</b>	SÉPTIMO SEMESTRE	ÁREA : Disciplinar	
<b>Horas y Créditos</b>	<b>Téóricas:32</b>	<b>Prácticas:96</b>	<b>Estudio Independiente: 16.</b>
	<b>Total de horas:144</b>		<b>Créditos: 9</b>
<b>Competencia (s) del perfil de egreso a las que aporta:</b>	<p>CG1. Muestra respeto y responsabilidad por la diversidad para coadyuvar en el desarrollo de una sociedad democrática, incluyente y equitativa, con base en los valores de libertad y tolerancia.</p> <p>CE10. Aplicar protocolos de recopilación de datos e indicios para asesorar en las directrices de la investigación de un hecho ilícito, o de un hecho extraño o accidente donde puedan existir indicios de criminalidad.</p>		
<b>Unidades de aprendizaje relacionadas:</b>	<p>Criminalística de campo, Criminalística de Laboratorio, Medicina Forense, Hechos de tránsito, Bases metodológicas y protocolos de investigación, Lofoscopia, Criminalística dactiloscópica, (dactilotecnia), Planimetría Forense, Fotografía Forense, Desarrollo humano y trabajo colaborativo, Derechos Humanos, Medicina Legal, Anatomía humana, Química Forense, Toxicología Forense, Balística Forense, Hematología Forense, Antropología Forense, Arqueología Forense, Derecho Procesal Penal, Juicios Orales I, Registro de Cadena de Custodia, Fundamentos de dictámenes periciales.</p>		
<b>Responsables de elaborar el programa:</b>	<p>Lic. Alfredo Angulo Armenta. Lic. Norma Lilia Rubio Fragozo.</p>		
<b>Responsables de actualizar el programa:</b>	<p>Lic. Alfredo Angulo Armenta. Lic. Norma Lilia Rubio Fragozo.</p>		
<b>2. PROPÓSITO.</b>			
<p>Impactar en el conocimiento de los alumnos con el propósito de formar criminalistas profesionales; competentes, obteniendo conocimientos actualizados del procesamiento del lugar de intervención, apegándose a los principios deontológicos.</p> <p>Adquiriendo las herramientas, conocimientos esenciales y habilidades para llevar a cabo y aplicar los seis pasos de la metodología de la investigación criminalística, siendo estos: La Protección y Preservación, Observación del lugar, Documentación del lugar, Procesamiento de los indicios en el lugar de intervención y colección, Registro de Cadena de Custodia y Traslado y procesamiento de los indicios en el laboratorio. Conociendo a profundidad cada uno de estos y así pueda Observar, Identificar, documentar, recolectar, embalar, sellar, etiquetar, inventariar y emitir</p>			

recomendaciones sobre los indicios. Siendo estas las etapas del procesamiento en el registro de cadena de custodia. Realizar el traslado y la entrega de dichos indicios de manera idónea a los diferentes laboratorios según la naturaleza de los indicios.

Así pues, aplicando conocimientos, métodos y técnicas de calidad que aporten en la investigación criminal, coadyuvando a los órganos encargados de administrar justicia de manera mediata. Con la finalidad de conocer la existencia del delito, reconstruirlo o señalar y precisar la intervención de uno o varios sujetos en el mismo". Trabajando bajo un sistema de gestión de calidad de acuerdo a estándares internacionales.

### **3. SABERES.**

<b>Teóricos:</b>	El alumno conocerá la metodología de la investigación criminalística, métodos y técnicas para el procesamiento del lugar de intervención, su competencia, la importancia de la misma, disciplinas que la apoyan, así como las ciencias forenses relacionadas. El tratamiento de los indicios, sus diferentes denominaciones, partiendo de su naturaleza y su valor investigativo el cuál es de tipo identificativo y reconstructivo; la importancia de aplicar los conocimientos de manera metodológica en el lugar de intervención y las consecuencias que tiene en la investigación criminal. Apegándose a la fundamentación legal vigente, como es la Constitución, el Código Nacional de Procedimientos Penales y demás protocolos vigentes. Siempre respetando los derechos humanos.
<b>Prácticos:</b>	El alumno podrá realizar en base a métodos y técnicas, la observación, localización de indicios, los diferentes tipos de documentación existentes de los mismos, la recolección de indicios de diferente naturaleza, embalaje, sellado y etiquetado. Requirirá el acta de registro de cadena de custodia, el formato de entrega y recepción de indicios. Practicará implementando la delimitación del lugar de intervención con diferentes tipos y niveles de acordonamiento; en diferentes tipos de lugares (abiertos, cerrados, mixtos), podrá establecer cuando un lugar de intervención corresponde a un lugar de los hechos o del hallazgo. Aprenderá de manera práctica a realizar la inspección técnica a cadáver, en los diferentes escenarios y darle tratamiento a los indicios que se necesiten procesar en el puesto de mando establecido. Analizará el espacio físico forense y podrá decidir cuándo priorizar un indicio. Ordenando toda la información recabada en un informe pericial de procesamiento.
<b>Actitudinales:</b>	El alumno conocerá las bases legales, la relación de su actuación con los derechos humanos, los principios deontológicos, la importancia y consecuencias de su actuar u omisión en el lugar de intervención, siendo esta la espina dorsal del nuevo sistema de justicia penal acusatorio.

### **4. CONTENIDOS.**

#### **UNIDAD I. INTRODUCCIÓN A LA CRIMINALÍSTICA DE CAMPO.**

1.1 Clasificación de la criminalística general.

1.2 Diferencia entre Criminalística de Campo y Laboratorio.

1.3 Relación de la Criminalística de Campo con la clasificación del delito de Constancio de Quiróz.

- 1.4 Concepto de criminalista de campo.
- 1.5 Diferentes denominaciones del lugar de intervención.
  - 1.5.1 Concepto lugar abierto.
  - 1.5.2 Concepto lugar mixto.
  - 1.5.3 Concepto lugar cerrado.
- 1.6 Diferencias entre una zona urbanas, suburbana y rural.
- 1.7 Conceptos de diversos lugar de intervención
  - 1.7.1 Hechos,
  - 1.7.2 Hallazgo,
  - 1.7.3 Conexo,
  - 1.7.4 Lugares pre-fabricados o fabricados
  - 1.7.5 Típico
  - 1.7.6 Atípico
  - 1.7.7 Movil
  - 1.7.8 Fija
- 1.8 Concepto de medio de enlace.
- 1.9 Tipos de eventos a los está obligado el analista del crimen a acudir a un lugar de intervención.
- 1.10 Fundamento legal.
- 1.11 Concepto de perito y fundamento legal.
- 1.12 Requisitos para ser perito profesional.
- 1.13 Requisitos para ingresar a una fiscalía.
- 1.14 Inspección de lugares, fundamento legal.

## **UNIDAD II. INTERVENCIÓN DEL CRIMINALISTA DE CAMPO EN DIFERENTES DILIGENCIAS:**

- 2.1 Intervención del perito en criminalística de campo
  - 2.1.1 Cateos,
  - 2.1.2 Búsquedas de indicios,
  - 2.1.3 Procesamiento en medios de enlaces o lugares donde haya cuerpos sin vida.
- 2.2 Definir los indicios según su naturaleza.
  - 2.2.1 Físicos
  - 2.2.2 Químicos,
  - 2.2.3 Documentales,
  - 2.2.4 Balísticos,
  - 2.2.5 Impresiones,
  - 2.2.6 Biológicos,
  - 2.2.7 Electrónicos,
  - 2.2.8 Traza,
- 2.3 Tipos de contaminación.
  - 2.3.1 Cruzada
  - 2.3.2 Exógena
    - 2.3.2.1 Microbiológica
    - 2.3.2.2 Química
- 2.4 Recolección, empaque y embalaje de los indicios según su naturaleza.
- 2.5 Macro indicios.

### **UNIDAD III. ADMINISTRACIÓN DE LA ESCENA.**

- 3.1 Concepto de C5.
- 3.2 Función y coordinación con C4.
- 3.3 Datos proporcionados por C4 al perito criminalista (noticia criminal).
- 3.4 Primer respondiente funciones en el lugar de intervención.
- 3.5 Policía investigador funciones en el lugar de intervención.
- 3.6 Funciones del perito en el lugar de intervención.
- 3.7 Metodología de la investigación
  - 3.7.1 El antes.
  - 3.7.2 El Durante.
  - 3.7.3 El después.

### **UNIDAD IV.A METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA EN EL LUGAR DE INTERVENCIÓN.**

- 4.1 Protección y preservación del lugar de intervención.
  - 4.1.1 Diferencias entre protección y preservación.
  - 4.1.2 Responsabilidad del primer respondiente respecto a la protección y preservación del lugar de intervención.
  - 4.1.3 Ruta de entrada y salida, responsabilidad.
  - 4.1.4 Niveles de acordonamiento.
  - 4.1.5 El lugar de intervención y las redes sociales (prensa).
  - 4.1.6 Indicios que se encuentran fuera del área delimitada con la zona crítica.
- 4.2 Observación del lugar.
  - 4.2.1 Observación como método.
  - 4.2.2 Observación directa e indirecta.
- 4.3 Métodos de búsqueda para la localización de indicios.
  - 4.3.1 Localización.
  - 4.3.2 Señalización.
  - 4.3.3 Identificación.
- 4.4 Principios criminalísticos para la identidad de indicios.
  - 4.4.1 Comparación,
  - 4.4.2 Características (de clase e individualidad),
  - 4.4.3 Probabilidad,
  - 4.4.4 Análisis (Orientación y confirmatorios),
  - 4.4.5 Rareza,
  - 4.4.6 Relación (Directa y circunstancial)
- 4.5 Documentación del lugar de intervención.
  - 4.5.1 Documentación escrita.
  - 4.5.2 Documentación fotográfica y nocturna.
  - 4.5.3 Documentación en videográfica.
  - 4.5.4 Documentación topográfica.
  - 4.5.5 Moldeo de impresiones
  - 4.5.6 Escaner 3d
- 4.6 Métodos de documentación planimétrica para la medición de indicios.
- 4.7 Fuentes alterna de luz y su uso de detección de evidencia biológica.

4.8 Patrones de manchas de sangre y su documentación.

- 4.8.1 Patrones de manchas de sangre por salpicadura.
- 4.8.2 Salpicaduras lineales y no lineales.
- 4.8.3 Manchas que no son salpicaduras.
- 4.8.4 Margen regular.
- 4.8.5 Margen irregular.
- 4.8.6 Rangos de Velocidad de impacto.

4.9 Inspección técnica a cadáver.

- 4.9.1 Concepto de muerte.
- 4.9.2 Características de la muerte.
- 4.9.3 Concepto muerte natural.
- 4.9.4 Concepto muerte violenta.
- 4.9.5 Maneras probables de muerte.

4.10 La priorización de indicios.

4.11 El uso del gis o del spray para marcar silueta del cadáver y otros indicios.

4.12 Inspección Técnica a Vehículo.

4.13 Rastreo y documentación de huellas de origen lofoscópicos.

4.14 Cadena de custodia.

4.15 Traslado, procesamiento y entrega de indicios del criminalista a los laboratorios.

4.16 Solicitud de análisis del fiscal a los peritos de laboratorio.

**UNIDAD IV.B METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE FOSAS CLANDESTINAS.**

4.B.1 Concepto de Estratigrafía.

4.B.2 Fases para la búsqueda y localización de cadáveres y/o restos óseos.

4.B.3 Reconocimiento de entierros forenses.

4.B.4 Tipos de Fosas.

4.B.5 Plan de acción (Antes, durante y después).

4.B.6 Relación entre Antropología, Arqueología y La metodología de la Investigación criminalística.

4.B.7 Búsqueda y prospección.

4.B.8 Excavación y recuperación.

4.B.9 Proceso de excavación sistemático

4.B.10 Documentación

4.B.11 Recolección y Embalaje de restos óseos.

**UNIDAD V. PREPARACIÓN DEL TESTIMONIO Y SUSTENTACIÓN EN JUICIO ORAL.**

5.1 Informe pericial de procesamiento.

5.2 Ayudas Ilustrativas.

5.3 Impacto en la investigación criminal de los errores en el procesamiento de la escena.

5.4 Errores en el informe pericial de procesamiento en un caso que se va a juicio oral.

5.5 Recomendaciones para comparecencia en juicio.

5.6 La credibilidad del perito.

<p>5.7 Recomendaciones de vestimenta y cuidado personal.</p> <p>5.8 La psicología del color en la vestimenta.</p> <p>5.9 Lenguaje y postura corporal y gestos.</p> <p>5.9.1 Lenguaje verbal.</p> <p>5.9.2 Lenguaje no verbal</p> <p>5.11 Contacto visual bajo presión.</p> <p>5.13 Oralidad al exponer el informe pericial de procesamiento.</p> <p>5.14 De las obligaciones y responsabilidades en actuaciones periciales.</p> <p>5.15 Responsabilidades del perito del estado y a nivel federal, códigos penales.</p> <p>5.16 Abuso de autoridad.</p> <p>5.17 Falsedad de declaraciones judiciales.</p>				
<b>5.-ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS.</b>				
<p><b>Actividades del docente:</b></p> <p>-Ponencia de los temas.</p> <p>-Iniciativas de prácticas individuales y en equipo.</p> <p>-Facilitador y orientador de conocimiento.</p>				
<p><b>Actividades del estudiante:</b></p> <p>-Debates.</p> <p>-Práctica de roles.</p> <p>-Estudio de casos reales.</p> <p>-Investigación de temas de interés.</p> <p>-Prácticas de campo, aplicación métodos y técnicas.</p>				
<b>6.- EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS.</b>				
<b>6.1 EVIDENCIAS</b>		<b>6.2 CRITERIOS DE DESEMPEÑO.</b>		
<p>Trabajos de investigación documentados, reconstrucciones mentales de hipótesis, montaje y procesamiento de casos hipotéticos. Aplicación de métodos y técnicas en casos prácticos.</p>		<p>1.- Se aplicaran tres exámenes teóricos y/o prácticos. Para aterrizar conocimiento.</p> <p>2.-Análisis de portafolio de videncias.</p> <p>3.-Evaluación final del procesamiento del lugar de intervención e informe pericial de procesamiento.</p>		
<b>6.3 CALIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN.</b>				
Proyecto integrador final.				
<b>7.- FUENTES DE INFORMACIÓN.</b>				
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:				
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO	URL O BIBLIOTECA DIGITAL DONDE ESTA DISPONIBLE.
Moreno	El Manual del Criminalista	Editorial	2002	

González, Luis Rafael		Porrúa, México		
Montiel Sosal Juventino	Manual de Criminalística, tres tomos,	Limusa, México	2005	
Leyes Nacionales.				
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos				
Código Nacional de Procedimientos Penales				
Ley General de Salud				
Tratados internacionales.				
Convención Americana Sobre los Derechos Humanos.				
Guía Nacional de Cadena de Custodia.				
Protocolo para primer respondiente.				
Protocolo Nacional de policía con capacidades para procesar.				
Forensic Science, An introduction to Scientific and Investigative Techniques, Third Edition, By Stuart H. James & Jhon J. Nordby.				
Crime Scene Photography, Second Edition, Editorial AP, Edwuard M. Robinson.				
The science of fingerprints, classification and uses, Edgar Hoover, ex director del FBI.				
Blood Stain Pattern Analysis With an introduction to crime scene reconstruction – Third Edition, Tom Bevel, Rass M Gardner.				
Investigación Criminalística en Hechos de Tránsito Terrestre, 2009 , unijus editorial, inacipe.				
El perito en el sistema penal acusatorio, segunda edición, Editorial Flores por Eliseo Lázaro Ruiz.				
Los Accidentes de Tránsito, Editorial Porrúa México, Cutberto Flores Cervantes.				
El libro de referencia de las huellas dactilares, Departamento de Justicia de los Estados Unidos				
Department of Anthropology Uiversity Of Tennessee, Knoxville, Giovanna Vidolí.				
Introducción a la Antropología Forense, William Cawley, MA Universidad de Tennessee, Knoxville.				
Lázaro Ruiz, Eliseo, Libro El perito en el sistema penal acusatorio, 2017.				
<b>8. PERFIL DEL PROFESOR.</b>				
Licenciatura en Criminalística, maestría en criminalística, investigación criminal, ciencias forenses o afín. Con experiencia en el procesamiento del lugar de los hechos, con un mínimo de 2 a 3 años, capaz de compartir el conocimiento teórico y práctico, ya que es fundamental que pueda orientar de manera objetiva a los alumnos en temas tan especializados, afectando de manera positiva el desarrollo profesional y laboral de los alumnos – egresados. Preparándolos para las necesidades que el mundo de la procuración de justicia e investigación criminal exigen.				